



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N°

607-22

03 NOV 2022
Salta,
Expediente N° 12.076-02

VISTO: La nota presentada por el Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA, elevando renuncia como miembro Suplente del Consejo Directivo de la Facultad por el Estamento Auxiliares de la Docencia, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es no poder asistir a las Sesiones planificadas, por razones laborales.

Que corresponde reemplazar al Lic. Saavedra por la Prof. Natalia Aguirre, según orden de prelación de lista.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/22 realizada el 25-10-22)

RESUELVE

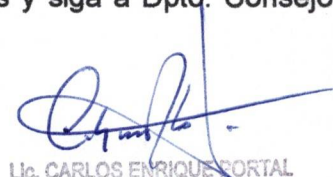
ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Víctor Hugo SAAVEDRA, como representante Suplente del Estamento Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Designar a la Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE como representante Suplente del Estamento Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de su notificación y hasta completar mandato.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a los interesados y siga a Dpto. Consejo y Comisiones del Consejo Directivo.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDOMI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE FORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa